

Remedio Municipal Opan,  
tado 12 199 Madrid

# EL MARTILLO

Órgano de la Asociación del Gremio de Toneleros



Año IV.—(Tercera época).—Núm. 112  
SE PUBLICA DOS VECES AL MES  
Se reparte gratis a los asociados.

La correspondencia al Director  
PABLO IGLESIAS, 17 Y 19  
Jerez de la Frontera 22 Marzo de 1935

De los originales firmados responden sus autores y los anónimos no se publican.—Se publiquen o no, no se devuelven los originales ni se tiene correspondencia sobre ellos.

## Un amante de la Colonia Obrera Jerezana dirige a los obreros de Jerez y la provincia estas cuatro letras:

Camaradas: Quisiera que al ser leídas estas líneas que os expone un compañero fueran acogidas con respeto y el mayor entusiasmo, por tratarse de un fin que va en beneficio de las mujeres y los hombres del mañana.

Saben todos los compañeros la situación económica por que atraviesan hoy las organizaciones, que es algo angustiosa; los motivos y las causas todos los sabemos. Como es natural, hay que salir en ayuda de dicha Institución, con el fin de recabar y ayudar materialmente con lo que buenamente pueda aportar cada compañero para que nuestra Colonia siga su buen camino.

No con esto quiero decir que dicha Institución esté en decadencia, no; al contrario, los compañeros que están al frente de ella se desvelan por que la Colonia siga su cauce como todos los años. Pero la idea no es nada más que salir al paso de una obra de tanto prestigio para los obreros que velan por el estado físico de la juventud, por lo cual desearía abrir una suscripción para entregar lo recaudado entre todos aquellos compañeros que su estado económico les permita desprenderse de algo en beneficio de tantos seres queridos.

Ahora bien: sería mucho más práctico y hasta menos molesto, que en cada localidad hubiera un compañero que quisiera encargarse de recoger los donativos y con su lista correspondiente de los nombres y cantidad donada la remitiera con la dirección que al pie se indica para su publicación en EL MARTILLO.

Deseo que sean acogidas mis aspiraciones con el entusiasmo que requiere, por tratarse de una obra tan humanitaria.

### Un amante de la juventud.

Compañeros: los donativos pueden dirigirse a la Imprenta de EL MARTILLO, a nombre de Diego Fernández Vidal.

## Salario que tienen que cobrar los aprendices en caso de accidente

Es conveniente dar una pequeña información sobre lo que viene sucediendo con los aprendices en caso de accidentarse en los talleres del ramo de tonelería.

Resulta que los aprendices toneleros por regla general sabemos

que ganan un jornal de una peseta con cincuenta céntimos. Como hasta aquí este ha sido un detalle que no lo hemos notado, debido a no haberlo preguntado a ninguno de los aprendices accidentados, resulta que los que ganan el jornal mencionado, al accidentarse le pagan el mismo salario, cosa que está fuera de la Ley de Accidentes.

Dice el artículo 22 de dicha Ley

en el apartado b): «El salario diario, haya mediado o no estipulación, no se considerará nunca menor de dos pesetas, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna o de operarios que perciban menos de esa cantidad.»

Esto hasta aquí quizás no se haya observado en los talleres con los aprendices y es muy lógico que lo pongamos al alcance de todos, con el fin de que cuando se lesione uno en algún taller le den el jornal que por Ley le corresponde.

## La semana de vacaciones en el ramo de tonelería

Como sabemos todos, tanto patronos como obreros, el año 1934 ha sido vencido, y a nuestro juicio creemos que tenemos derecho a percibir la semana de vacaciones.

En la última reunión que tuvimos en el Jurado Mixto a continuación de haber sido aprobada la tarifa que hoy rige y que es respetada tanto por los patronos como por la clase obrera, recordamos que las comisiones que actuaron, tanto de unos como de la otra, llegaron a un acuerdo con respecto a dicha semana.

De conformidad ambas partes, a presencia del presidente de los Jurados Mixtos, quedó establecida la forma de hacer efectiva la expresada semana, que cobramos el año anterior, y que es la siguiente:

### TRABAJO DE NUEVO

Oficial de plantilla. 101'50 pesetas  
eventual . 2'35 semls.

### TRABAJO DE VIEJO

Oficial de plantilla. 87'50 pesetas  
> eventual . 0'29 por día  
Semioficial de plt.<sup>a</sup> 64'40 pesetas  
> eventual. 0'21 por día

Además se acordó que para evitar desavenencias por las dos partes, todo obrero que trabajara en cualquier casa al terminar su temporada exigiera un recibo, en el cual fuesen anotados los días o las semanas que hubiese trabajado,

con el fin de que al finalizar el año cada obrero presentara el recibo en la casa que lo había ocupado y le sería abonada la cantidad que arrojará dicho recibo.

No creo que haya disconformidad por la parte patronal, una vez que a medida que han ido trabajando, sean días o semanas, le han extendido dicho documento y firmado con el sello de la casa, resguardo que conservan los obreros que no pertenecen a la plantilla de las casas.

Además, me parece que será acogida con agrado esta recordatoria, una vez que la clase patronal extractora, así como la de feria, no es la primera vez que nos dan dicha semana de vacaciones; por lo tanto, invito a todos los patronos a que reflexionen y vean en estas líneas la mayor sinceridad.

EL TONELERO X.

## TEMAS DEL DIA PARA LOS TONELEROS

Como es sabido, el trabajo de tonelería está hoy algo abundante, con relación a años anteriores, pero parece que algunos patronos quieren demostrar todo lo contrario. Primero, porque gozan con que sus operarios estén en paro, habiendo trabajado que laborar, y parece que llevan a gala el ver a aquellos productores de toda su fortuna en la mayor miseria. Segundo, que hay dos patronos en Jerez, muy acreditados, que son don José Paz Partida y Meana y Paz, los cuales parece que tienen emprendida una campaña, que es la de darle la batalla a los obreros que le dejan el fruto, cosa que a mis cortas luces no creo tienen derecho, por razones muy poderosas, que son las siguientes.

Don José Paz Partida cuenta en la actualidad con dos talleres de construir vasijas y resulta que uno de ellos lo tiene casi todo el año trabajando y al otro parece que tiene la monomanía de darle de cuando en cuando un descanso; pero ocurre (hay que decirlo todo

para que la opinión juzgue), que cuando le da la gana, comparte muchos de los trabajos entre los dos talleres y cuando le parece deja al personal de un taller trabajando y al del otro lo condena al paro, cosa que meditada por un juicio razonado da que pensar y parece que dicho patrono lo que pretende es un disturbio entre sus operarios, lo que nosotros debemos evitar a todo trance, porque de prestarnos a esa maniobra resultaría que serviríamos de muñecos a dicho patrono.

Se va aproximando el tiempo que querrián dichos patronos que levantáramos la tasa y trabajásemos todas las horas que les viniera en gana, con el fin de que en cuatro o cinco meses le laborásemos el trabajo que tienen que entregar y luego quedarán en paro la mayor parte de sus obreros; pero he aquí que nosotros, meditando y enjuiciando las cosas por su verdadero cauce en beneficio de todos, nos contentamos con ganar un sueldo inferior a lo que ellos nos pretenden llevar, porque así trabajamos más continuo y de la otra forma resultaría que echaríamos x semanas, por ejemplo, en el año y el resto tendríamos que ocuparnos en otros trabajos, perjudicando a otros padres de familia.

Nosotros hemos estudiado el caso a la perfección y además entendemos que es cosa que está al alcance de todos. Si los mismos compañeros ven que lo expuesto no lleva buen juicio, que pongan los motivos que tengan por conveniente y la opinión pública juzgará y verá de parte de quién está la razón; a ver si es que en un taller tienen derecho los compañeros a estar comiendo todo el año y en el otro del mismo dueño tienen que pasar calamidades, siendo todos operarios de una misma casa.

Ahora ponemos en conocimiento de todos la maniobra que lleva emprendida el otro patrono. Este buen señor parece que sigue las mismas máximas que su padre, pero tienden a otras miras.

Primero, porque teniendo trabajo suficiente, según declaración suya delante de varios compañeros no una sola vez, también le da por tener a sus obreros en paro, y luego, por ejemplo, cuando están ganando 60 pesetas y le piden algo más, lo primero que dice es: «yo tengo trabajo para este taller y para dos más, pero como resnl-

ta que ustedes no quieren trabajar...» Esto, como se ve, no tiene otro remedio que censurar la conducta de dicho patrono, porque lo que desea es sembrar la discordia entre sus operarios, a ver si los puede llevar a un camino peligroso para todos, por lo que nos tenemos que dar cuenta de que de seguir dicha táctica vamos a caer en la trampa sin que nos demos cuenta.

Camaradas: Los pasos que se den que los demos en firme y con toda la vista posible, porque de lo contrario le haremos el juego a dichos patronos, y eso lo debemos evitar a todo trance.

### Hay que reconquistar la paz prometida en 1918

*Considerando que la fabricación privada de material de guerra, promueve graves objeciones... encarga el Consejo de buscar las medidas factibles de impedir los efectos desastrosos... (pacto de la Sociedad de Naciones, art. 8) se comprometen a comunicarse de la manera más franca y completa toda clase de informes relativos al desarrollo de sus armamentos, programas militar, naval y aéreo... (pacto de la Sociedad de Naciones, art. 8). Las industrias de guerra han contribuido a multiplicar las amenazas de guerra, provocando el desarrollo de los armamentos y la política bélica de sus gobiernos... (informe de la Comisión temporal mixta de 1921).*

El día 11 de Noviembre de 1918, a las once de la mañana, enmudecieron los cañones. ¿Será posible? Muchas veces las ilusiones y las esperanzas se habían desvanecido ya durante los cuatro años de carnicería indescriptible. Los optimismos más tenaces y obstinados, habían ensombrecido durante la nebulosa de horror que parecía no iba a terminar nunca. Y sin embargo, era cierto; la pesadilla había terminado.

En aquella hora, en que la humanidad volvía a ser humana, en que los odios exasperados se desarmaban todos los hombres y todas las mujeres conocieron la emoción de una misma esperanza: la paz, el bienestar iban a volver sobre la tierra. De aquella esperan-

za nació inmediatamente una voluntad firme, unánime y universal. Esta paz, este bienestar que de nuevo se iban a dar a conocer, que se palpaban ya, parecía que ya no se perderían nunca. Lo que debía hacerse para condenar definitivamente la guerra de este mundo se haría en seguida, sean cuales fueren los sacrificios financieros y materiales, fuesen cuales fueren las concesiones de prestigio nacional, político o militar que apareciesen necesarias.

Desarme rápido y total. No más diplomacia secreta. Tales fueron en aquellos tiempos las consignas y las promesas formales. Los célebres catorce puntos de Wilson reclutaban la esperanza de los pueblos que parecían traducir el sentimiento de una voluntad universal: nunca más la guerra.

11 de Noviembre de 1934. El sobresalto de 1918 se agotó con demasiada rapidez. La voluntad expresada entonces fué gastada poco a poco durante los 16 años siguientes por las habilidades de los diplomáticos de carrera, por los embustes de los políticos imperialistas y por las maniobras criminales de los municionarios y explotadores de la guerra. El porvenir es de nuevo sombrío. La diplomacia se ha convertido de nuevo en ley. Peligros y amenazas se perfilan con una netedad creciente. La guerra puede volver de un momento a otro y de nuevo comenzarán las matanzas con horror multiplicadas.

Reconozcamos que los pueblos y en particular las clases laboriosas, las que facilitan los contingentes implacablemente sacrificados en estas aventuras se han prestado a un juego de inocentes. Añadamos sin embargo, francamente, que estos pueblos se han dejado con demasiada facilidad engañar y que su buena fe fuese burlada por las especulaciones siniestras de las fuerzas hostiles a la paz. Es verdad que al día siguiente del cataclismo producido durante los años 1914-1918 la política internacional estuvo dirigida por hombres demasiado comprometidos y que prometieron solemnemente la organización de una paz duradera, habiendo dejado después incumplida esta misión y renegando de sus propios compromisos. Ciertamente que hubo entonces y después muchas y sinceras iniciativas a las cuales se acogieron algunos hombres de Estado clarividentes y humanistas, pe-

ro eran demasiado pocos para imponer su voluntad de paz y llevar a buen término sus esfuerzos leales.

He aquí donde reside la gran parte de responsabilidad para los pueblos que dejaron hacer y que han conservado su confianza en hombres que después de 1918 y aun después han seguido traicionando la causa de la paz y de la humanidad. Los pueblos tienen los gobiernos que merecen. Los gobiernos actuales y en primer término los gobiernos reaccionarios son responsables de la próxima guerra que viene y no serán capaces de evitarla.

Si los pueblos sinceramente y fundamentalmente pacíficos quieren con firmeza y honradamente evitar la guerra, no tienen más que un medio, que un camino y es de eliminar esos gobiernos. Las clases laboriosas más que otras en esta labor de saneamiento tienen una misión urgente e importante a cumplir. Si no lo consiguen, si no llevan adelante esta acción a vanguardia despertando la voluntad, la emoción de 1918 dando a esta ofensiva por la paz el impulso entusiasta y universal, único medio capaz de vencer la resistencia y las hostilidades personificadas en el fascismo, en la reacción y en el imperialismo, tendrán una gran parte de responsabilidad en el próximo desencadenamiento de la guerra. Para luchar contra ella cuyo peligro es grande e inminente, sólo un medio es eficaz: que los pueblos se conviertan en los campeones de la libertad y de la democracia.

¡Guerra no! ¡Nunca más guerra!

W. SCHEVENELS,

Secretario general de la F. S. I.

### Higiene de la vivienda

Reproducimos las disposiciones vigentes de Sanidad Municipal para que los inquilinos conozcan su derecho y por si los inspectores se sirven tenerlas en cuenta:

1.º Se comprobará si reúnen las condiciones higiénicas mínimas que señalan las Ordenes de 9 de Agosto de 1923 y 7 de Marzo de 1934, o sea: La suficiente cubicación (15 metros cúbicos por persona que ocupe toda habitación). Ventilación necesaria, (cuando menos una abertura directa al interior). Locales bastantes para alojar a los progenitores

y a sus hijos separados por sexos, Retretes en cada vivienda, independiente de las habitaciones y con ventilación directa, provisto de sifón hidráulico y descarga de agua donde haya abastecimiento, con acometida al alcantarillado, si lo hubiera en la localidad. En los pueblos se dispondrá de espacios destinados para estos fines en la parte accesoria de la casa. Revestimiento interior de los muros todos de la vivienda con capa de cal o yeso, o pintura lavable. Suelo, cualquiera que sea el pavimento, menos la tierra apisonada, que estén bien conservados. Porterías, vestíbulos y cajas de escalera con ventilación bastante y blanqueados o pintados y bien limpios. Fachadas en buen estado, sin resquebrajaduras o desconchamientos que las hagan de aspecto desagradable y bien conservados balcones y ventanas.

2.º Los inspectores municipales de Sanidad girarán visitas, anotando los defectos o deficiencias que afecten a la higiene y salubridad y darán cuenta de ellas a los propietarios, administradores, gerentes o encargados, especificando las que sean e indicando con todo detalle las reformas que a su juicio deben hacerse para corregirlas. Del resultado de la visita y notificación deberán los inspectores municipales dar cuenta a los alcaldes y a la Inspección Provincial de Sanidad, simultáneamente, a fin de que por las autoridades municipales se disponga la ejecución de las obras necesarias en el plazo más breve posible.

3.º Transcurrido el tiempo concedido al propietario para hacer las mejoras o corregir las deficiencias que se observasen por los inspectores municipales y no habiéndose llevado a cabo dichas obras o reformas, los alcaldes impondrán a los infractores multas de 5 a 50 pesetas y si éstos no lo hicieran intervendrá la Inspección Provincial para imponerlas en la cuantía de 50 a 500 pesetas o el Gobernador Civil que puede sancionar aquéllas con multas de 1.000 y hasta 2.500 pesetas, según el artículo 65 del Reglamento de Sanidad Municipal.

4.º La imposición de las sanciones anteriores no exime a los propietarios de hacer las obras de saneamiento de que se les

dió cuenta y por consiguiente, cuando a pesar de la imposición de las multas las obras no se realizaren en los plazos indicados, serán ejecutadas por el Ayuntamiento con cargo a los propietarios o al valor de los inmuebles, pudiendo exigirse el pago de los gastos originados por los procedimientos ordinarios y en caso necesario por vía de apremio.

5.º Si el grado de insalubridad de alguna vivienda o establecimiento fuera tal que no pudiera corregirse con ninguna clase de obras, el inspector municipal propondrá la clausura del edificio de que se trate y el Ayuntamiento, previo informe favorable de la Junta Municipal de Sanidad, decretará el cierre de aquél, cumpliendo los trámites que señala la Orden de 9 Agosto de 1923 («Gaceta» del 16), reproducida con la debida rectificación en la Orden de 7 Marzo de 1927 («Gaceta» del 9.)

6.º Los inspectores municipales deberán dar cuenta en los tres primeros días de cada semana de las visitas que hayan girado en la semana anterior; de las deficiencias higiénicas e infracciones que hayan comprobado; de la protesta de otras que hayan hecho para corregirlas y de los resultados obtenidos y sanciones aplicadas por la autoridad municipal.

Inquilino: exigele al casero lo que te corresponde por la Ley. Ten en cuenta que cuando debes una mensualidad te la está pidiendo y si has estado parado o enfermo, te amenaza con plantarte los muebles en la calle, con la cara como un Judas.

Si los caseros están todos organizados para ser más fuertes y defender su propiedad, y los inquilinos continúan desorganizados, no tienen fuerza para quejarse de los atropellos.

Solamente unidos en la Asociación de Inquilinos, contribuyes a la defensa de tus propios intereses.

HERMENEGILDO CABRERA

### Reunión del Ejecutivo de la Internacional de Mineros

El Ejecutivo de la Internacional de Mineros ha celebrado en París una reunión ocupándose particularmente de la revisión del convenio internacional de

1931 sobre la jornada de trabajo (7 h. 3/4) en las minas. El Ejecutivo aprobó una resolución contra la inscripción del «spread over» en el convenio revisado (recuperación eventual de las horas de trabajo no efectuadas a consecuencia de un permiso de media jornada por semana o de una jornada por quincena). Esta resolución reclama igualmente en la revisión se tenga en cuenta la posibilidad de poderse reducir el tiempo de la jornada de trabajo. En la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la O. I. T. que ha tenido lugar después de reunirse el Comité internacional de mineros, se ha accedido a ambas reivindicaciones no obstante la oposición hecha por los patronos.

En el asunto relativo a la reorganización de la industria carbonera, el Ejecutivo de los mineros, indicó que los acuerdos regionales intervenidos en estos últimos tiempos entre diversos países, son factibles, aunque se haya dicho que pueden ser favorables a un acuerdo internacional, de hacer imposible, por el contrario, semejante acuerdo o cuando menos muy difícil. Para promover la finalidad de acuerdos internacionales, el acuerdo reclama de nuevo la convocatoria rápida de una Conferencia tripartita (patronos, obreros y gobiernos) de los países productores de carbón.

### Llamada a los hombres de buena voluntad

De nuevo nos llega por la prensa los alarmantes rumores de guerra, que como negro fantasma agita ya sus alas sobre las naciones europeas. De nuevo se ensombrecen las inteligencias de los hombres pertenecientes a esos países y se levantan amenazadores engañados por un falso patriotismo, que les hace olvidar el dolor de las antiguas heridas que sufrieron, no para mejorar de condición, sino por ignorar de que con la sangre derramada se trataba de robustecer las fuerzas de los elementos explotadores.

Por idénticas circunstancias y en el mismo sitio, vuelve a surgir el chispazo provocador que puede conseguir el que las per-

sonas se destrocen como fieras y que los pueblos demuestren, que toda esa preconizada cultura, que los mejores apoyan en hechos de moral religiosa, sólo es cultura exterminadora movida por las pasiones, que se opone a la benéfica influencia que pudiera ejercer el espíritu sobre el instinto, disfrazado a veces con el nombre de intelecto.

Es la fiera humana a la que no quiso o no pudo reducir ninguna religión, la que se alza sedienta de sangre. Y es de nuevo la eterna víctima, la víctima del trabajo, la que será inmolada en el ara del sacrificio ante el DIOS todopoderoso de la SOBERBIA y el DINERO.

En algunos instantes habíamos llegado a creer que la guerra del año catorce, hubiera sido por sus horrores la que modificando el pensar humano y con el establecimiento de nuevas normas político-económicas, fuese germinadora de la virtud de hacer hermanos a los connacionales de todos los pueblos y a los pueblos entre sí. ¡Pero no ha sido esto!

El abandono que la clase pobre tuvo para el cumplimiento de las obligaciones que le imponía la época y los sucesos, prohibió el hacer intangible el concepto de la primera Internacional—¡Trabajadores de todos los países, uníos!—y hace posible el que esta nueva guerra sea una herencia de la primera, como consecuencia de la habilidad capitalista puesta por medio de la intervención en los pactos conciliadores.

Quedaron en pie nuestras discordias proletarias por no haberse querido apreciar a tiempo toda la influencia zizañante que ejercía la clase capitalista a quienes convenía.

Esta ha procurado mantener perennemente la desintegración de los grupos apartándola de su función primordial, de la que por imposición hubiese nacido la norma prohibitiva de toda guerra. Y aunque venció en su empeño, esa misma victoria lleva en sí su mayor castigo.

Si nos lleva de nuevo al sacrificio, no será ciertamente para que mejore su poderío. Aquella guerra fué el toque dado a los pueblos para el comienzo de las revoluciones proletarias, que hizo sufrir un rudo golpe al capitalismo; con esta, que de nue-

vo se provoca, se hundirá para siempre, y este será el castigo que surja como consecuencia de sus actos.

Todo hace creer, que no se impondrá la razón entre los pueblos que ya se miran como enemigos.

Pero hemos de procurar a todo trance, las personas que por nuestros sentimientos sabemos elevamos sobre ese desequilibrio pasional, el no vernos envueltos en ese ramalazo de locura que les arrastra a hechos tan fatales. Y si de nuestra intervención conciliadora no se obtiene el que renuncien a su objeto, quede en nosotros el más firme propósito de no seguirlos ni prestarles el más pequeño favor si en éste no nos guía una mira perfectamente humanista.

Ahora más que nunca comprenderá el obrero con la actividad que debe llevarse a la práctica todo trabajo encaminado a constituir las Alianzas Obreras, perfecto muro de contención contra esas guerras imperialistas que tanta ruina y tantos males pueden causar en todos los hogares proletarios.

Hay que hacer efectivo el grito de unión de todos los trabajadores.

FEDERATIVO

## Afirmamos

No tener nada que ver con los enemigos de la Religión, de la Patria, del Orden y de la Sociedad, etc., etc.

Porque ni especulamos con la primera; ni amparamos grandes y sucios negocios, con la segunda; ni sostenemos injusticias sociales, a sabiendas, con el tercero; ni vivimos sin trabajar y sin ser útiles a nuestros semejantes en la cuarta.

## Queremos

Una Religión que santifique y redima a los hombres, con ejemplo de virtudes y enseñanzas sublimes; a una Patria que sostenga, eduque y ampare a todos sus hijos; un Orden social, que permita acabar con los parásitos humanos, con los explotadores del trabajo y disminuya y borre castas y privilegios de nacimiento y clase; y una Sociedad sensible a los dolores de los míseros, creadora de riquezas colectivas, respetuosa con la ciudadana,

ni, agradecida con los bienhechores, amparadora de todos los derechos, cumplidora de todos los deberes de solidaridad humana, y preocupada en acabar con hambres, miserias, vagancias, opulencias de egoistas e ignorancias de todos.

Decir que amamos a Dios, sin amar al prójimo; que amamos a España sin cultivar su suelo o producir para ella, que amamos el Orden social, sin procurar abolir las leyes del embudo, que favorecen a unos y perjudican a otros; que amamos a la Sociedad, contribuyendo a fomentar la ignorancia y la miseria, eso no lo hacemos nosotros.

## Negamos

A los que nos combaten con injurias achacándonos infamias, sin conocernos; a los que gobiernan o quieren gobernar, amparados en la fuerza y en la arbitrariedad, y a los que tratan de asfixiar el pensamiento ajeno, con amenazas, coacciones y persecuciones, altura moral para orientar, regir y ordenar la vida, religiosamente, patrióticamente, pacíficamente.

Por la verdad y la justicia buscamos a Dios; por el trabajo y sacrificio austero, a la Patria; por la no violencia y libertad, el Orden; por la exaltación de los deberes y dignificación del trabajo, a la Sociedad amable, culta y civilizada.

## Odiamos

La farándula, la hipocresía y la mentira.

## La Austria negra hace propaganda por la Austria roja

Ningún medio parece lo suficientemente péfido a la Austria negra para intentar incorporarse por sorpresa a los trabajadores que se mantienen fieles a los sindicatos y al sindicalismo dentro del nuevo régimen queriendo forzarles a que se muestren contentos de la situación. El señor H. Grossauer, el nuevo secretario de Estado para la protección de los trabajadores, se dedica a ciertos ejercicios acrobáticos en un artículo publicado en el «Gewerkschafter» (órgano oficial de la actual Confederación Sindical usurpadora) haciendo elogios de la antigua Austria en la cual los artesanos

constituían la masa obrera que se quiere conquistar para el nuevo «Estado». Véase lo que dice: «Hay que reconocer que los gobiernos austriacos han buscado incansablemente la manera de mejorar la situación de la clase obrera y atenuar su miseria. Austria posee una amplia legislación social, la cual no ha sido modificada ni aun en los peores períodos de decadencia económica, preservando de este modo al proletariado contra lo peor. Hay que añadir que esta legislación social representaba y sigue representando el dique más eficaz contra los peligros y las perturbaciones políticas y sociales. Los acontecimientos de este año lo han demostrado claramente. Durante las más sombrías jornadas de un pasado reciente, los trabajadores han respetado al Estado porque se trata de un Estado social.»

El lector de esta prosa puede pensar: Este tipo de Grossauer considera que los trabajadores se han adherido al Estado porque no han querido renunciar a las ventajas sociales que les pertenecen y que fueron creadas por su peculio, ni han renunciado tampoco a los derechos anteriores. ¿Acaso la Austria clerical ha destruido el antiguo Estado social para edificar uno nuevo? ¿Por qué este doble trabajo? En verdad he aquí la imagen del nuevo Estado social: Asalto general contra la contractibilidad colectiva y los derechos sociales, restablecimiento de la pena de muerte, creación de campos de concentración, abolición de la inamovilidad de los funcionarios, etc. La nueva Austria hace presión de una manera abominable sobre los funcionarios no confiándoles tanto los Municipios como el Estado ninguna labor si no se entregan al Sindicato Único. En cambio este último, admite disminuciones de salarios premeditadas y exigidas por los patronos. He aquí algunos ejemplos: En una fábrica de Neufold los salarios sufrieron recientemente una disminución del 15 al 20 por 100 y al mismo tiempo se avisaba al personal que sería despedido de no ingresar en el frente patriótico. En una fábrica de tejidos de Ebergassing una de las peores regiones de miseria donde con frecuencia existen salarios de cinco chelines por semana de 48 horas de trabajo, se ha impuesto una contribución de 40 groschen por semana y por habitación en los alojamientos que

fueron hasta ahora gratuitos. En otra fábrica de Postendorf se ha introducido un nuevo sistema de remuneración que hace rebajar el salario semanal de una obrera de 30 ó 35 chelines a 15 ó 20. Para llevar a cabo la prestación del trabajo algo aumentada, los que no llegan son despedidos y los obreros tienen que llegar al trabajo antes del comienzo oficial del mismo, renunciando a las pausas que existían antes. El alojamiento antes gratuito debe ahora pagarse una contribución semanal de 90 groschen por habitación. En Ebensee el Sindicato Único ha aceptado en el textil una disminución de salarios del 33 por 100 así como el establecimiento de un alquiler para los alojamientos.

Si se estableciera una estadística sobre las disminuciones de los salarios conocidos, se podría afirmar que desde que ha empezado a imponerse el régimen reaccionario, los salarios han disminuido en un promedio de 25 y a veces 33 por 100.

Además, los seguros sociales están sufriendo enorme reducción. Para las pensiones de vejez, la edad a las cuales se tiene derecho, será prolongada. Por otra parte, los obreros eventuales, peones y trabajadores a domicilio, serán excluidos del seguro de enfermedad. En el seguro de paro la indemnización se servirá únicamente durante 20 semanas. Ilustración importante del carácter del nuevo Estado social es que los patronos están completamente axentos de cotizar a favor del seguro social (antes cotizaban con el 50 por 100) lo que representa no solamente una carga considerable para los trabajadores sino que además infringe completamente el espíritu de los convenios internacionales.

Prensa F. S. I.

## Recomendamos

que cuantos trabajos del ramo de Tipografía necesitan, los encarguen a la

Imprenta de «EL MARTILLO»,

donde encontrarán gran economía en los precios.

PABLO IGLESIAS, 17 y 19.  
(CASA COLECTIVA)